

17 de junio de 2026

Subasta No. 12

UVR: 413,8922

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	5	6,200%	6,739%	6,470%	6,500%	6,640%	6,575%	102,551	6,50%	6,490%	-0,962
20-mar-41	15	5,600%	6,349%	5,975%	6,149%	6,150%	6,149%	90,252	5,00%	6,110%	-3,880
19-may-55	29	5,280%	5,999%	5,640%	5,670%	5,858%	5,779%	94,502	5,25%	5,708%	3,816
1-feb-62	36	5,350%	6,084%	5,717%	5,820%	5,915%	5,853%	112,506	6,50%	5,822%	0,185

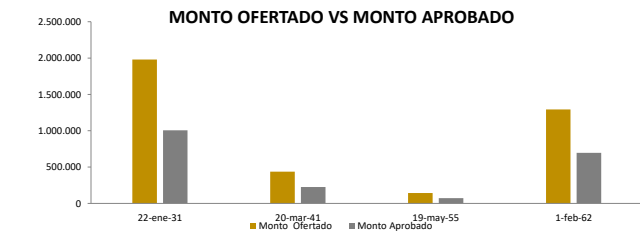
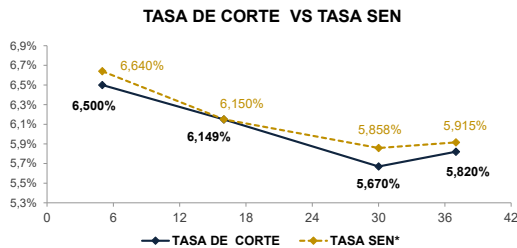
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	1.948.244.391.386	1.980.000.774.966	980.562.772.217	1.005.576.928.536	
20-mar-41	494.180.250.633	437.403.881.637	249.892.382.456	225.532.873.015	
19-may-55	158.067.086.749	142.633.416.399	77.357.693.857	73.104.567.848	
1-feb-62	1.193.180.437.034	1.293.180.889.462	619.111.541.742	696.537.631.152	
TOTAL	3.793.672.165.801	3.853.218.962.463	1.926.924.390.272	2.000.752.000.551	3,9

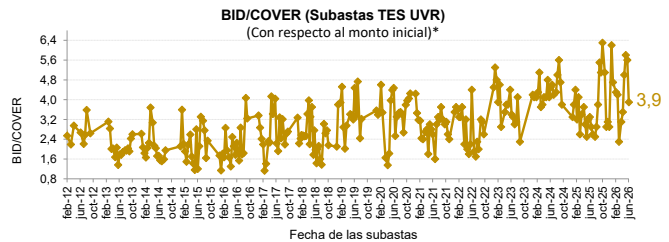
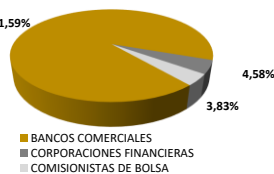
*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	1.773.254.080.364	1.832.515.425.869	92,03%	91,59%
CORPORACIONES FINANCIERAS	82.778.440.000	91.591.591.477	4,30%	4,58%
COMISIONISTAS DE BOLSA	70.891.869.908	76.644.983.205	3,68%	3,83%
TOTAL	1.926.924.390.272	2.000.752.000.551	100%	100%



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.